



UTEM

UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
*del Estado de Chile*

---

## **Extracto**

---

**Proyecto Convenio Marco para  
Universidades Estatales UTM1856**

**Plan Plurianual 2016-2020 de  
Fortalecimiento Institucional**

---

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
Y POSTGRADO**

---



## **CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES FORMATO DE PROPUESTA AÑO 2018**

### **IMPLEMENTACIÓN AÑO 3 - SEGUNDO SEMESTRE PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL [2016-2020]**

#### **ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

**Nombre:** Universidad Tecnológica Metropolitana

**RUT:** 70729100-1.

**Dirección:** Dieciocho 161, Santiago

**Título de la propuesta:** Complementar las acciones de fortalecimiento institucional en materia de homogeneidad de la infraestructura, formalización de acciones de vinculación con el medio, instalación de capacidades en internacionalización e investigación

## **1. DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA FOCOS DEL CM 2018**

### **1. Objetivos Red de Universidades del Estado**

El trabajo realizado durante el último periodo ha dado cuenta de un progreso sistemático en la articulación y proyección del trabajo en red de las áreas priorizadas, la instalación de un modelo funcional ha facilitado que el desarrollo de los objetivos y la dinámica de trabajo se focalice y se intenciones de acuerdo con los requerimientos de un sistema integrado.

La implementación de la Ley de universidades del Estado impele a genera planes de trabajo que consideren la nueva institucionalidad, desde ahí se ha acordado desarrollar un plan plurianual que facilite la consolidación del trabajo en Red, propiciando acciones conjuntas que den cuenta de su identidad estatal. Se ha incorporado como parte de esta visión el contar con planes evaluados en su proceso que permitan realizar ajustes y que faciliten la proyección de su impacto en el desarrollo del trabajo en RED.

El plan plurianual ha validado una estrategia de trabajo colaborativo que ha sido cimentada con la constitución de un comité ejecutivo de Rectores, con la incorporación del tema de redes en la agenda de las sesiones ampliadas de rectores, facilitando el avance hacia el cambio cultural que permita la instalación de prácticas laborales colaborativas como parte cotidiana del quehacer universitario

### **2. Plan plurianual 2016 – 2020**

El Plan plurianual de la UTEM es coincidente con su Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020. En este sentido, los compromisos adquiridos por la Universidad en el contexto de los convenios marco ha estado orientado a implementar las acciones del plan y a incorporar algunos otros tópicos incorporados en la agenda pública y universitaria. En esta oportunidad, son cuatro los tópicos que la Universidad ha considerado oportuno incorporar con distintos énfasis y alcances en materia de infraestructura, vinculación con el medio, internacionalización e investigación. Lo relativo a Investigación refiere a:

Investigación: El fortalecimiento de la calidad es hoy una de las principales preocupaciones de la política pública de las Instituciones de Educación Superior (IES), vinculada a su financiamiento. Las universidades deben necesariamente alcanzar niveles de aseguramiento de la calidad en todos sus ámbitos con exigencias crecientes, sobre todo en lo vinculado a complejización. La imposibilidad de satisfacer los criterios con que se resguarda y evidencia la calidad no sólo impacta el quehacer académico de la Universidad, sino que también la provisión de recursos públicos y la sostenibilidad institucional. En este escenario, la investigación no es exigencia para la acreditación institucional; sin embargo, es un compromiso de la misión y visión institucional, donde la formación de capital humano avanzado estará apoyada por la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento, para así contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad. Para lo anterior, nuestra Universidad debe ser reconocida, entre otros, por la construcción de capacidades y fortalecimiento de la investigación, con énfasis en el área tecnológica, para lo cual la Universidad debe disponer de políticas, objetivos y metas estratégicas que respondan a estos compromisos, con la calidad que ameritan.

Hoy por hoy la investigación científica y tecnológica se apoya en financiamiento proveniente principalmente de programas competitivos (ej. de CONICYT), pero que en los últimos años han disminuido la tasa de adjudicabilidad producto de una mayor demanda para un mismo presupuesto existente. A pesar de esta condición adversa, nuestra Universidad ha demostrado una mejora sustantiva en su desempeño en investigación en los últimos 4 años (ver detalle anexo a numeral 5 sobre Datos e indicadores Institucionales), producto de las apuestas agresivas que, bajo una mirada estratégica, la institución ha promovido con la eficiencia y eficacia requeridas. Es por esto que en septiembre de este año, nuestra Universidad aprobó la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP), cuyo objetivo será seguir potenciando el desarrollo en sus ámbitos. Con este fin, se requiere contribuir a poner en marcha la nueva institucionalidad de la VRIP, fortalecer sus capacidades de planificación, contribución de investigación para la docencia, instalar capacidades en materia de infraestructura y de acciones formales que vinculen la investigación con el cuerpo estudiantil de pregrado y postgrado.

**2. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS EN RED, HITOS Y ACTIVIDADES.**

**Objetivo General**

Complementar las acciones de fortalecimiento institucional en materia de homogeneidad de la infraestructura, formalización de acciones de vinculación con el medio, instalación de capacidades en internacionalización y de investigación

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES CM 2018**

**PLAN PLURIANUAL 2016 – 2020 / INVESTIGACIÓN**

**Objetivo Específico Institucional N°4: Instalar capacidades en el área de investigación con el fin de mejorar su desempeño a nivel institucional**

**Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°4:**

<b>Hito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Inicio (Mes1 a Mes24)</b>	<b>Término (Mes1 a Mes24)</b>	<b>Medios de Verificación</b>
H1: Puesta en marcha de la nueva institucionalidad en Investigación y Postgrado (VRIP)	Definición de perfiles de profesionales de alta calificación para la gestión de la investigación y el postgrado	1	6	Contratos/nombres de profesionales
	Selección y contratación de profesionales	7	12	
H2: Fortalecimiento de las áreas de planificación y gestión de la información de la VRIP	Adquisición de software o diseño de una plataforma informática para registro, control y seguimiento de proyectos y de sus productos.	6	12	Contratos y/o facturas por bienes y servicios/Nombres de profesionales/Certificaciones
	Contratación de profesionales para el elaboración, seguimiento y control de proyectos	6	12	
	Capacitación del equipo de la VRIP en ámbitos de su quehacer	9	12	
H3: Habilitación de infraestructura para potenciar el quehacer investigativo de académicos y estudiantes en facultades	Catastro de espacios institucionales con dedicación exclusiva y compartida a la investigación.	3	6	Proyectos de diseño de habilitaciones de espacios para la investigación aprobados por Director de Administración
	Planificación de requerimientos en Facultades para habilitar espacios de investigación para académicos y estudiantes (tesistas).	7	12	
	Diseño de espacios a intervenir en Facultades, con evaluación técnico-económica.	13	16	
	Ejecución de obras de habilitación	17	24	
H4: Implementación de acciones formales que vinculen la investigación con el cuerpo estudiantil de pregrado y postgrado	Diseño de bases concursables para postulación de estudiantes	6	7	Informe de evaluación de proyectos implementados aprobados por la VRIP
	Realización de convocatorias	8	10	
	Apoyo a la formulación de proyectos	8	11	
	Adjudicación de proyectos de investigación	11	12	
	Capacitación para el cumplimiento oportuno de compromisos investigativos de cada instrumento.	12	12	
Evaluación de la implementación de acciones	18	24		

<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM 2018 / INVESTIGACIÓN</b>							
<b>Nº. Obj. Específico asociado</b>	<b>Nombre Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Medio de Verificación</b>
4	Porcentaje de estudiantes con proyectos de investigación adjudicados	$(\text{Cantidad de estudiantes que inician proyectos de investigación} / \text{Cantidad de estudiantes seleccionados}) * 100$	Porcentaje	0%	0%	100%	Informe sobre las investigaciones adjudicadas e iniciadas aprobado por el VRIP